

0 2 ENE 1991



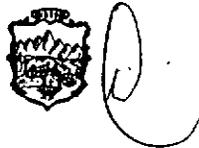
CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. **102** de 10 ENE 1991 19

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LOURDES ".

X X X



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No: **02** DE 19
(10 ENE 1991)

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LOURDES"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y -
Constitucionales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1333 -
de 1986 y la Ley 11 de 1986 y;

C O N S I D E R A N D O :

Que la Junta Comunal de Lourdes presentó ante el Departamento Adminis-
trativo de Planeación Municipal y el Concejo de Cali un memorial soli-
citando la creación del Sector como barrio, cumpliendo con la documen-
tación correspondiente .

Que el sector de Lourdes lleva más de 35 años en la ciudad de Cali y -
no ha sido oficializado como barrio.

Que es deber del Concejo dar nombre a los sectores de Cali que no se -
han constituido como barrios ;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo barrio
en la ciudad que se denominará LOURDES.

ARTICULO SEGUNDO: Los límites del barrio que por el presente Acuerdo se
crea, son los siguientes según demarcación de Planea -
ción Municipal:

NORTE : Carrera 70

ORIENTE: Calle 1C

SUR : Cra. 73D- Calle 1B - Cra. 73B- Calle 1A Oeste.

OCCIDENTE: Calle 2A Oeste (Avenida los Chorros).

ACUERDO No:

DE 19

()

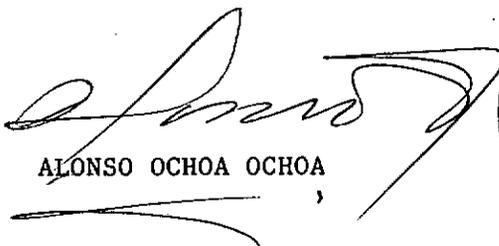
" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LOURDES".

2.-

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Santiago de Cali a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa (1990).

EL PRESIDENTE,


ALONSO OCHOA OCHOA



EL SECRETARIO,


ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD.



CERTIFICO :

Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en los tres debates reglamentarios celebrados en días diferentes así : Primer debate el día 22 de noviembre de 1990; Segundo debate el día 26 de noviembre de 1990; Tercer debate el día 29 de noviembre de 1990.


ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD.
Secretario General.



Cali, 02 ENE 1991

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 02

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LOURDES "

Doris Martinez Diaz
DORIS MARTINEZ DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL



ALCALDIA

Cali, 10 ENE 1991

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPIO DE CALI

German Villegas Villegas
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS
ALCALDE DE CALI



ALCALDE

Fernando Garcia Vargas
FERNANDO GARCIA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL
Jose Ariza
JOSE ARIZA
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL

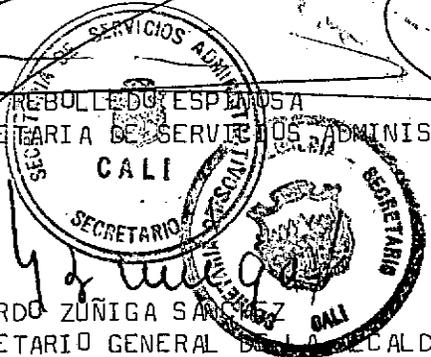


Eduardo Jose Victoria Ruiz
EDUARDO JOSE VICTORIA RUIZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL
Jose Maria Zambrano Ulloa
JOSE MARIA ZAMBRANO ULLOA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



Fernando Gutierrez Gutierrez
FERNANDO GUTIERREZ GUTIERREZ
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

Elsa Rebolledo Espinosa
ELSA REBOLLEDO ESPINOSA
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Gerardo Zuniga Sanchez
GERARDO ZUNIGA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA



Ramiro Valencia Lopez
RAMIRO VALENCIA LOPEZ
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Julian Arboleda Mayor
JULIAN ARBOLEDA MAYOR
SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cali, 14 ENE 1991

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 003 el presente Acuerdo.

Guillermo Garcia Jaramillo
GUILLERMO GARCIA JARAMILLO
JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES

